

DECRETO EXENTO Nº 2.538 /
 RETIRO, 06 de Septiembre de l 2012.
VISTOS:

1º.- El Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2º.- Decreto de Hacienda Nº1.771 de fecha 16 de Diciembre del 2011, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2012.

3º.- Of. Ord. Nº 207 de fecha 05 de Septiembre del 2012, de Secretaria Comunal de Planificación, visado por el Sr. Alcalde.

4º.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 137º Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 06 de Septiembre de 2012.

5º.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2012, por Aumento de Ingresos y por Aumento y Disminución de Gastos, según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS							TOTAL M\$	
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.	
08	02	008			Intereses	350		
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						M\$ 350		

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS																			
Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 – Gestión Interna		02 – Servicios Comunitarios		03 – Actividad Municipal		04 – Programas Sociales		05 – Programas Deportivos		06 – Programas Culturales		TOTAL M\$	
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$
22	01	001			Para Personas						1.000								1.000
22	02	003			Calzados		1.000												1.000
22	03	002			Para Maquinar. Equipos de Prod.			3.980											3.980
31	02	999	002		Implementación Deportiva Asoc.				75										75
31	02	999	003		Tractor Corta Pasto							55							55
34	01	003			Crédito a Proveed.		579												579
35					Saldo Final de Caja		921												921
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS.....																M\$ 3.980	3.630		

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



CARLA GÓMEZ GARCÍA
 SECLPLAN

PCC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaría Municipal – SECLPLAN – DEDECO - DAF. (2) - Control Interno – ADMUN
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
 ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL